

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes

ARTICULO	FRACCIÓN /INCISO	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES ACERCA DE LA INFORMACIÓN A PUBLICAR	PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN
ARTICULO 70: En la ley federal y de las identidades federativas se contemplarán que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada en los respectivos medios electrónicos y de acuerdo con sus facultades, atribuciones funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan.	Fracción I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que se deber incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros	Trimestral	Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o arrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado. La información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de sus publicaciones en el diario oficial de la federación (DOF), Periodo o gaceta oficial, o de su acuerdo de aprobación en el caso de norma publicadas por medios distintos como el sitio de internet	Información vigente
Artículo 70	Fracción II: su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le correspondan a casa servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.	Información vigente
Artículo 70	Fracción III Las facultades de cada área.	Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente
Artículo 70	Fracción IV las metas y los objetivos de las áreas de conformidad con sus programas de operativos	<i>Anual</i>	<i>0 -----0</i>	<i>Información del ejercicio en curso de la correspondencia a los últimos seis ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción V los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencias social que, conforme a sus funciones, deba establecer.</i>	<i>Anual</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información del ejercicio en curso de la correspondencia a los últimos seis ejercicios anteriores.</i>

Artículo 70	<i>Fracción VI los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados</i>	<i>Anual</i>	<i>0-0</i>	<i>Información del ejercicio en curso de la correspondencia a los últimos seis ejercicios anteriores, en su caso.</i>
-------------	--	--------------	------------	---

Artículo 70	<i>Fracción VII El director de todos los servidores públicos a, partir de nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público: manejen o apliquen recursos públicos; realice actos de autoridad o presente servicios servicios profesionales bajo el régimen de confianza u horarios y personal de base. El director deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correos electrónicos oficiales.</i>	Trimestral	0-----0	Información Vigente
Artículo 70	<i>Fracción VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistema de compensación señalando la periodicidad de dicha remuneración</i>	Trimestral	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
Artículo 70	<i>Fracción IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisiones correspondientes</i>	Trimestral	0-----0	Información del ejercicio en curso de la correspondencia al ejercicio anterior.
Artículo 70	<i>Fracción X el número total de las plazas y del personal de base y confianza especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;</i>	Trimestral	0-----0	Información vigente
Artículo 70	<i>Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contrataciones</i>	Trimestral	0-----0	Información del ejercicio en curso de la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
Artículo 70	<i>Fracción XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.</i>	Trimestral	0-----0	Información del ejercicio en curso y de la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
Artículo 70	<i>Fracción XIII El domicilio de la unidad de transparencia además de la dirección electrónica donde podrá recibirse las solicitudes para obtener la información</i>	Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente
Artículo 70	<i>Fracción XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos</i>	Trimestral y/o cuando exista alguna convocatoria a curso para ocupar cargos públicos	0-----0	Información vigente y del ejercicio en curso.

Artículo 70	<i>Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que deberá informar respecto de los programas de transparencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que deberán contener los siguientes.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>La información de los programas que se desarrollan a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año</i>	<i>Información del ejercicio en curso de la correspondencia a los dos ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XVI Las condiciones generales del trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativo, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado. La información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y /o aprobación</i>	<i>En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores</i>
Artículo 70	<i>Fracción XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;</i>	<i>Trimestral</i>	<i>En su caso 15 días hábiles después de alguna modificació.</i>	<i>Información del ejercicio en curso de la correspondencia a los dos ejercicios anteriores</i>
Artículo 70	<i>Fracción XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanciones y la disposición:</i>	<i>Trimestral</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información del ejercicio en curso de la correspondencia a los dos ejercicios anteriores.</i>

Artículo 70	<i>Fracción XIX Los servidores que ofrecen señalados los requisitos para acceder a ellos;</i>	<i>Trimestral</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información vigente</i>
Artículo 70	<i>Fracción XX Los tramites requisitos y formatos que ofrecen;</i>	<i>Trimestral</i>	<i>0-----0</i>	<i>INFORMACIÓN VIGENTE</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXI L a información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en término de la ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable</i>	<i>Trimestral</i>	<i>La información de los programas que se desarrollan a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año</i>	<i>Información del ejercicio en curso de la correspondencia a los dos ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que deberá informar respecto de los programas de transparencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que deberán contener los siguientes.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>La información de los programas que se desarrollan a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año</i>	<i>Información del ejercicio en curso de la correspondencia a los dos ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Cuando se establezca se modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado. La Información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y /o aprobación.</i>	<i>En cuanto la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: información en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, el caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto</i>	<i>Trimestral</i>	<i>En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.</i>	<i>Información del ejercicio en curso en caso de la sanción conservar la correspondencia a los dos ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XVIII El listado de los servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanciones y la disposición</i>	<i>Trimestral</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información del ejercicio en curso de la correspondencia a los dos ejercicios anteriores.</i>

Artículo 70	<i>Fracción XIX Los servidores que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos:</i>	<i>Trimestral</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información vigente</i>
Artículo 70	<i>Fracción XX Los tramites requisitos y formato que ofrece</i>	<i>Trimestral</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información vigente</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes de ejercicio trimestral del gasto, en término de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;</i>	<i>Trimestral</i>	<i>A excepción de los informes y documentos de la naturaleza y a otros que por virtud de esta ley o disposición legal aplicable tenga un plazo y periodicidad determinada.</i>	<i>Información del ejercicio en curso de la correspondencia a los seis ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXII Los montos destinados a gastar relativos comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, numero de contrato y concepto o campaña</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Anual respecto al programa de comunicación social o equivalente</i>	<i>Información del ejercicio en curso de la correspondencia a los dos ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXIV: Los informes de resultado de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realice y, en caso las aclaraciones que correspondan</i>	<i>Trimestral</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a la auditoría realizada en los tres ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXV: El resultado de la dictaminación de los estados financieros.</i>	<i>Anual</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información correspondiente a los últimos tres ejercicios concluidos.</i>

Artículo 70	<i>Fracción XXVI: Los montos criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se le asigne o permita usar recursos públicos, o en los términos de la disposición aplicable, realicen actos de autoridad. Así mismo los informes de dicha persona les entregue sobre el uso y destino de dichos recursos.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, termino de condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucrara el aprovechamiento de bienes, servicios y / o recursos públicos.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXVIII: La Información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación cualquier naturaleza, Incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, los siguientes</i>	<i>Trimestral</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información vigente la generada en ejercicio en curso y la correspondencia a los dos ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXIX: Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</i>	<i>Trimestral</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible</i>	<i>Trimestral</i>	<i>0-----0</i>	<i>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXXI: Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>A más tardar 30 días hábiles después del cierre del periodo que corresponda.</i>	<i>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.</i>

Artículo 70	<i>Fracción XXXII Padron de proveedores y contratistas.</i>	<i>Trimestral</i>	0-----0	<i>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concentración con los sectores social y privado</i>	<i>Trimestral</i>	0-----0	<i>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando esto sean de ejercicios anteriores.</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXXIV El inventario de bienes inmuebles en posesión y propiedad;</i>	<i>Trimestral</i>	<i>En su caso 30 días hábiles después de adquirir algún bien.</i>	<i>Información vigente y la correspondiente al semestre inmediato anterior concluido</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXXV: Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado acabo para su atención:</i>	<i>Trimestral</i>	0-----0	<i>Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencias una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/ o sentencia conservar la información durante dos ejercicios</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXXVII: Los mecanismos de participación ciudadana</i>	<i>Trimestral</i>	0-----0	<i>Información vigente y la correspondiente al semestre inmediato anterior</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXXVIII: Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los tramites, tiempo de respuesta, requisito y formatos para acceder a los mismos</i>	<i>Trimestral</i>	<i>La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberán publicarse durante el primer mes del año.</i>	<i>Información vigente y la correspondiente al a los dos ejercicios anteriores</i>
Artículo 70	<i>Fracción XXXIX: Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;</i>	<i>Semestral</i>	0-----0	<i>Información vigente y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior</i>
Artículo 70	<i>Fracción XL: Todas las evaluaciones y encuestas que se hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;</i>	<i>Anual</i>	0-----0	<i>Información generada en el ejercicio en curso y la correspondencia al ejercicio inmediato anterior</i>

Artículo 70	Fracción XLV: El catálogo de disposición y guía de archivo documental	Anual	0-----0	Información vigente
Artículo 70	Fracción XLVIII: cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además, de la que, con base a la información estadística responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Trimestral	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio a dos ejercicios anteriores
Artículo 70	Fracción XLVI: Los estudios financiados con recursos públicos; información estadística responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Trimestral	0-----0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio a dos ejercicios anteriores
Último párrafo del artículo 70	Los sujetos obligados deberán informar a los organismos			Información vigente generada en el ejercicio en curso
Artículo 70	Fracción XLVII: Efectos de los jubilados por pensiones y plataforma nacional, cuales son los rubros que son aplicables a sus páginas de internet, con el objeto que esto se verifique y apruebe, de forma fundamentada y motivada, la relación de fracciones aplicables a recibidos por cualquier concepto señalado el nombre de los responsables de recibirlos y administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	Trimestral	0-----0	Información vigente y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
Artículo 70	Fracción XLIII: Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalado el nombre de los responsables de recibirlos y administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	Trimestral	0-----0	Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Artículo 70	Fracción XLIV: Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Semestral	0-----0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la que se genere en el ejercicio inmediato anterior.